

CRONOLOGÍA APROXIMADA DE LA CASTELLANIZACIÓN DEL DOMINIO ROMÁNICO LEONÉS

I. INTRODUCCIÓN

El año 1230 supone una fecha determinante en la historia del antiguo reino de León, pues es cuando se produce, después de dos infructuosas tentativas previas, la unión definitiva de las coronas de Castilla y León bajo el cetro de Fernando III, hijo de Alfonso IX de León y Berenguela de Castilla. Desde el punto de vista lingüístico, esta fecha marca el inicio de dos procesos igualmente cruciales e imparables en su progresión, y de consecuencias dispares para la variedad romance hablada en los dominios del reino de León y conocida como asturiano-leonés. Por un lado, con el inicio del reinado de Fernando III, se consolida una práctica puesta en marcha tímidamente años antes, tanto en Castilla como en León, el empleo del romance en sustitución del latín en la redacción de los documentos notariales y cancillerescos, tanto públicos como privados. La generalización de la escritura en vernáculo durante los reinados de Fernando III (1230-1252) y, especialmente, Alfonso X (1252-1284)*, posibilita que afloren en los textos notariales numerosos rasgos lingüísticos del leonés, que permiten diferenciarlo tanto del castellano, al oriente, como del gallego-portugués, al occidente. Por otro lado, la definitiva unión de los dos reinos, con la centralización de la Cancillería Real y el desplazamiento del foco de importancia político al centro y sur peninsular, entre otros factores, origina que se inicie una progresiva castellanización del antiguo dominio romance leonés, que, en la documentación notarial, va desterrando progresivamente los rasgos típicamente leoneses y sustituyéndolos por los castellanos.

A lo largo de estas páginas pretendemos ofrecer una visión de conjunto de la castellanización del antiguo reino de León a lo largo del siglo XIII, concretamente desde comienzos de la centuria hasta finales del reinado de Sancho IV, en 1295. Queremos centrarnos en las posibles

diferencias existentes en la cronología e intensidad de la castellanización de las tres grandes subvariedades en las que tradicionalmente se ha dividido el dominio lingüístico leonés hablado al sur de la Cordillera Cantábrica: la oriental, más próxima a Castilla, la central y la occidental, más proclive a los influjos del vecino gallego-portugués.

Nos hemos servido para nuestro estudio de un corpus integrado por más de setecientos documentos redactados a lo largo del siglo XIII y pertenecientes a tres colecciones documentales, representativas cada una de ellas de las tres variedades lingüísticas antes mencionadas: la colección del monasterio de Sahagún (variedad oriental), la colección de la catedral de León (variedad central) y la colección del monasterio de Carrizo (variedad occidental) [1]. Los fenómenos analizados son: la sustitución por [l] de las consonantes implosivas, el mantenimiento del grupo [mb], el rotacismo y el lambdacismo, la palatalización del grupo [ld], la evolución de los grupos PL, KL, FL, y la representación de [ʎ] procedente de -LL- y de los resultados de -LJ-, -K'L-, -G'L-, -T'L-, por un lado, y de J, GJ, DJ, BJ, G^{e,i}, por otro.

II. LA EXPANSIÓN DEL CASTELLANO

El panorama lingüístico actual de la Península Ibérica es el resultado de la fragmentación del latín traído por los conquistadores y colonizadores romanos y que, con la llegada de los árabes a comienzos del siglo VIII, se encontraba ya en plena fase de descomposición, algo a lo que no fueron ajenas las invasiones germánicas acaecidas a comienzos del siglo V, que trajeron consigo una grave depresión de la cultura y dificultaron extraordinariamente las comunicaciones con las restantes regiones de la Romania. Posteriormente, la conquista árabe propició el fraccionamiento político peninsular, que se tradujo en el surgimiento de diversos reinos y pueblos reclusos en el norte de la Península, cuya comunicación entre sí no era tan fácil y constante, por lo que la vida cotidiana tendía a desarrollarse en círculos reducidos que

favorecían la disparidad. Todo ello contribuyó a que, en el lenguaje, los rasgos diferenciales terminaran por prevalecer sobre el fondo común congregador y que las divergencias que habían empezado a asomar en el naciente romance de la época visigoda se acentuaran hasta dar lugar a dialectos distintos.

Uno de estos dialectos es el castellano, nacido en las montañas de Cantabria, que evolucionó con mayor rapidez que los restantes romances peninsulares, los cuales compartían numerosos rasgos comunes. A partir del siglo XI, coincidiendo con el despegue de la hegemonía política y militar castellana en el norte peninsular, que empieza a destacar sobre los reinos de León, en el occidente, y Navarra, en el oriente, el castellano, gracias al impulso de la Reconquista y posterior repoblación, comienza a expandirse, junto con los demás romances peninsulares, hasta entonces confinados al norte, por la parte meridional de la Península, sin encontrar apenas resistencia entre la población mozárabe, que se encontraba muy disminuida a causa de las sucesivas persecuciones almorávides y almohades, y cuyos dialectos van desapareciendo conforme los reinos cristianos prosiguen su andadura hacia el sur. Extendido muy pronto por Burgos, el castellano se asienta tempranamente en tierras riojanas y en la Extremadura castellana (al sur y este del Duero), y continúa expandiéndose por las regiones de Ávila, Segovia, Guadalajara, Cuenca y Madrid, culminado con la conquista, militar y lingüística, de Toledo. En su expansión hacia el sur, a lo largo del siglo XIII se asienta en las regiones de Plasencia, Ciudad Real, Murcia, Córdoba, Jaén, Sevilla y Cádiz, con lo que, en su extensión geográfica, consigue unir las aguas del Cantábrico con las del Atlántico en su encuentro con el Mediterráneo [2].

A partir del siglo XIII es también cuando el castellano comienza a expandirse igualmente por los antiguos dominios lingüísticos del asturiano-leonés y el aragonés, expansión en la que tomaron parte factores de muy diversa índole. Ahora bien, cabría distinguir entre la castellanización que tiene lugar en la escritura y aquella que se produce en el habla coloquial,

que no necesariamente han de ir parejas, como ya ha puesto de manifiesto J. R. Morala (2004: 567) [3]. Entre los factores que contribuyeron a la rápida propagación de los usos escriturarios castellanos destaca el hecho de que pronto se convirtiera en un vehículo válido de transmisión cultural, científica, historiográfica y doctrinal, durante el reinado de Alfonso X el Sabio, en cuya corte se había congregado un destacado número de trovadores, jurisconsultos, historiadores y hombres de ciencias. A ello puede sumarse la labor ejercida por la Escuela de Traductores y la Cancillería Real unificada, también con sede en Toledo, que, en detrimento del latín, había adoptado el castellano como lengua oficial. De esta forma, como ha señalado I. Fernández-Ordóñez (2004: 385), “el castellano fue diseminado a lo largo y a lo ancho del reino en infinidad de documentos que *de facto* lo proponían como modelo de lengua escrita por encima de las demás modalidades lingüísticas del reino” [4].

La castellanización se deja sentir especialmente en primer lugar en las tierras orientales del antiguo reino de León, así como en la capital, y, posteriormente, en las sureñas, que se convierten, a su vez, en nuevos agentes castellanizadores de los territorios del norte, de tal forma que la ciudad de León se encontraría castellanizada ya en el siglo XIV. Así se aprecia en los documentos notariales de este siglo, en los cuales “la lengua utilizada por los notarios y escribanos leoneses tiende a armonizarse con la norma más extendida del castellano, eliminando para ello los rasgos más dialectales” (Morala 2002: 1338; cf. también Morala 2004 y 2009) [5]. Por el contrario, la primitiva sede cortesana de Oviedo, más recóndita, tardaría más tiempo en sucumbir ante el empuje del influjo castellanizador.

Entre el cúmulo de diversos factores, todos ellos de carácter extralingüístico, que permitieron el fulminante avance del castellano en tierras asturiano-leonesas, con el progresivo abandono del habla autóctona y la pérdida de su conciencia lingüística entre sus hablantes, X. L. García Arias (1995: 625) ha destacado la preponderancia política de Castilla, asegurada definitivamente con la unión de los reinos en 1230, la fusión de las dos cancillerías reales en

una sola, con sede en Castilla, la influencia del Studium Generale, creado a comienzos del siglo XIII en Palencia, próxima, precisamente, a los confines orientales del reino de León, donde las diferencias lingüísticas eran casi imperceptibles. También destaca el ascenso al trono castellano de la dinastía de los Trastámara a mediados del siglo XIV, que, con el fin de afianzar la dependencia política de Asturias con relación a Castilla, crea la figura del Príncipe de Asturias para el heredero de la corona castellana, y promueve la llegada al Principado de dignatarios civiles y eclesiásticos foráneos, a cuyo frente se encuentra el obispo Gutierre de Toledo, agente activo de todo el proceso castellanizador.

Así, con el paso del tiempo, el castellano, convertido en vehículo de intercomunicación y prácticamente la principal lengua no ya sólo de la expresión literaria, sino de la escritura en general, terminó por relegar al asturiano-leonés al ámbito exclusivamente oral, terreno en el cual, por sus importantes semejanzas originarias, empezaron pronto a desdibujarse los límites entre ambos romances, y la antigua lengua de León “fue adquiriendo, progresivamente, la consideración de variante dialectal castellana. El prestigio de que había gozado en épocas preliterarias el habla cortesana leonesa empezó a declinar y fue cambiando de signo” (Lleal 1990: 271). Así se observa en el teatro del Siglo de Oro, cuando se populariza el término sayagués, que toma su nombre de una comarca de Zamora, para caracterizar, con fines humorísticos y paródicos, el habla rústica de los pastores.

Entre los motivos que, en el resto de España, contribuyeron a la pronta propagación del castellano, J. R. Lodaes (1999) [6] concede un papel fundamental a los de índole económica y política, los cuales también cobraron un importante empuje durante el reinado de Alfonso X, quien aunando ferias comerciales y fomentando la circulación de dinero, movilizó los contactos interregionales y la dependencia productiva entre los distintos reinos peninsulares de una manera desconocida hasta la fecha. El dinamismo económico castellano, basado fundamentalmente en el comercio (de lana, aceite, vino y cereales), de extraordinaria pujanza

desde finales del siglo XI, gracias a sus organizaciones productivas y al crecimiento demográfico de sus habitantes, se fortalece a partir del siglo XIII con la conquista de importantes plazas andaluzas, por un lado, y mediante el refuerzo de la exportación lanera a Flandes y a Inglaterra, por otro. Las nuevas necesidades organizativas que genera todo este tráfico favorecen, a su vez, la consolidación de administraciones centralizadas y jerarquizadas en torno al círculo de la realeza, por lo que no es de extrañar que las administraciones estatales de Fernando III y Alfonso X beneficiaran el empleo del romance, concretamente el castellano, y procedieran a una castellanización de todas las facetas de la vida pública con el fin de agilizar el ejercicio de su poder. Es precisa, por lo tanto, la aparición de un instrumento que garantice una comunicación sin ruidos, eficaz, sostenible y perdurable; resultado de ello es que el castellano se adapta a las necesidades expresivas cotidianas y gana funcionalidad en todos los campos, tanto de prosa práctica (jurídica, administrativa, política, económica, militar, notarial, científica, etc.) como de prosa literaria (historiografía, traducciones, textos bíblicos, crónicas, etc.).

La fácil propagación del castellano no sólo por los nuevos territorios conquistados a los árabes, sino también por los reinos vecinos, como León y Aragón, así como su pronta conversión en lengua vehicular de buena parte de la Península, se debe principalmente, como ha señalado también Lodaes (1999: 142), no tanto a la extensión del grupo nuclear castellanohablante, sino al hecho de que Castilla “pudo crear un atractivo espacio económico para sus vecinos cuyo aprovechamiento pasaba por la asimilación de la lengua”. Al hacerse esta adaptación lingüística desde variedades mutuamente inteligibles, “los rasgos periféricos se van simplificando a favor de otros castellanos o nivelados como queda claro en la redacción de los fueros leoneses que, conforme avanzan en espacio y tiempo de Zamora a Alba de Tormes, van perdiendo rasgos dialectales”.

Desde finales del siglo XIII hasta bien entrado el siglo XVIII perdura en Castilla la economía expansiva, favorecida por la unión de reinos y una navegación comercial entrenada, lo cual posibilita la existencia de un comercio interior y exterior próspero frente a otras zonas peninsulares. Todo ello contribuye a que no sólo se mantengan sino que se incrementen las pautas de difusión y mantenimiento del castellano establecidas en la Alta Edad Media. El progreso socioeconómico desarrollado durante estos siglos favorece la permanencia del castellano como lengua de trato general y refuerza los canales para su perduración como único código que permita “garantizar y controlar la organización productiva y económica común independientemente de los desplazamientos geográficos del capital” (Lodares 1999: 147). Y al tiempo que se incrementa el empleo del castellano en todos los terrenos, puesto que, como código de largo alcance, permite una mayor y mejor comunicación y movilidad, las restantes lenguas y variedades autóctonas (el gallego, el asturiano-leonés, el vasco, el aragonés, el valenciano y, en mucha menor medida, el catalán), convertidas en códigos de corto alcance, sin apenas funcionalidad ni posibilidades de expansión, tienden a disgregarse dialectalmente y a verse recluidas en un radio espacial y social muy limitado.

III. FENÓMENOS ANALIZADOS

3.1. Sustitución por [l] de consonantes implosivas

Uno de los fenómenos genuinamente leoneses es la tendencia a la sustitución por una [l] de la consonante implosiva de los grupos consonánticos bisilábicos de formación romance, surgidos tras la síncope de la vocal intertónica latina, como es el caso de -D'T- (*dulda* < DŪBĪTAM), -D'K- (*iulgar* < IŪDĪCĀRE, *pelgar* < PĒDĪCARE), -T'K- (*fumalga*, *padronalgo*, *portalgo*, *prioralgo*, voces formada con el sufijo -azgo < -ATICUM) o -T'M- (*selmana* < SEPTIMĀNAM).

Este fenómeno se manifiesta en la documentación de las tres zonas analizadas desde la generalización de la escritura en romance, y su presencia es constante a lo largo de todo el siglo, si bien predomina, en las tres zonas, el mantenimiento inalterado del grupo consonántico. Se aprecia, no obstante, un ligero descenso de la frecuencia con la que se registra el cambio en la última década del siglo en las escribanías del oriente y del centro, quizás porque empezara a ser considerado como excesivamente dialectal entre aquellos escribas más proclives a la castellanización. En las notarías de Carrizo, más alejadas del foco de irradiación castellano, el descenso es menos acusado.

3.2. Mantenimiento del grupo [mb]

El mantenimiento del grupo latino -MB- es otro de los fenómenos que permiten diferenciar al romance leonés del vecino castellano, donde se produce la asimilación y simplificación del grupo, con un resultado [m]. Así, son frecuentes en los textos notariales leoneses formas del tipo *lonba*, *lombo*, *palombar* o *plonbo* (frente a las castellanas *loma*, *lomo*, *palomar* y *plomo*). En la documentación procedente del centro y del occidente leonés, son muy escasos los ejemplos de reducción del grupo, pues se concentran en tres documentos conservados en León, en los que se repite la forma *plomo*, y en cuatro documentos de Carrizo, donde figura la forma *amos*. En todos los casos se trata de documentos de redacción bastante tardía, en el último cuarto del siglo XIII, por lo que pueden ser achacados al influjo del castellano, especialmente en el caso de los documentos procedentes de León, que son traslados de documentos cancllerescos compuestos en Valladolid y Toledo.

Muy distinta es la situación en los dominios orientales del reino, donde las formas simplificadas alternan con las conservadoras, que son claramente mayoritarias, durante toda la centuria. Los casos de reducción se registran en Sahagún desde la temprana fecha de 1221, cuando se documenta la forma *palomar*, años antes de la consolidación de la escritura en

romance en las notarías leonesas, y el número de documentos que registran el fenómeno aumenta conforme avanza el siglo (hasta estar presente en la mitad de los textos redactados en las dos décadas finales del siglo, mientras que entre 1240 y 1279 se había registrado la asimilación con una frecuencia en torno al 30%), en lo que puede verse un cierto influjo del castellano.

3.3. Evolución de los grupos PL, KL, FL

La evolución mayoritaria de los grupos PL, KL, FL en posición inicial y posconsonántica en los tres dominios dialectales parece haber sido, en un principio, la fricativa prepalatal [ʃ], a juzgar por el empleo predominante de la grafía *x* en las tres colecciones analizadas, como se observa en formas como *axar* (< AFFLARE), *axegar* (< APPLĪCARE), *anxo* (< AMPLUM), *inxare* (< INFLARE), *xamar* (< CLAMARE), *xano* (< PLANUM) o *xenos* (< PLĒNOS), o *xumazo* (< PLUMACEUM).

La solución [ʃ] predomina en las tres regiones durante la primera mitad del siglo XIII, pero, en la segunda mitad de la centuria, es pronto desplazada en los dominios orientales por la solución lateral [l̥] (de los diecinueve documentos compuestos a partir de 1250, dieciséis presentan grafías propias de la solución [l̥], frente a tan sólo tres que conservan la grafía *x*), aquella que el castellano da a la evolución de PL, KL, FL, primando el rasgo sonoro y lateral del segundo elemento del grupo, por lo que puede considerarse esta sustitución de *x* por *ll* o *l* (con ejemplos como *llegar*, *llamados* o *lamado*), como un nuevo ejemplo del influjo de la temprana castellanización del oriente del antiguo reino de León. Esta rápida y pronta generalización en la documentación de Sahagún de las grafías laterales podría deberse a que la pronunciación [l̥] no fuera desconocida en la zona con anterioridad a la castellanización, quizás alternando con [ʃ] en los confines más orientales del reino. Antes de la fusión de León y Castilla, podemos suponer que en Sahagún dominaría la pronunciación de la corte, León

(asentada en los dominios centrales, donde PL- > [š], grafiada *x*), mientras que, tras la unión definitiva de las dos coronas, y gracias a la progresiva hegemonía de Castilla, se impondrían la pronunciación y los usos cancillerescos castellanos (donde PL, KL, FL > [l̥], grafiada *ll, l*). Dado que no hay alternancia de resultados en un mismo documento, podríamos suponer que la vacilación o dualidad en la pronunciación no se daba a nivel idiolectal, esto es, en un mismo individuo; así, algunos escribas pronunciaban (o escribían) *x*, y otros, *ll, l*, hasta el momento en el que tanto unos como otros optaron por emplear mayoritariamente estas últimas grafías.

En los dominios centrales del leonés, por el contrario, la solución [š] predomina en solitario hasta bien avanzado el siglo, pues los primeros ejemplos correspondientes a la solución [l̥] no se documentan hasta la década de los setenta. Ahora bien, en el momento en el que estas grafías hacen su aparición, la representación del resultado [š] entra en un vertiginoso descenso, que culmina en los años finales del reinado de Sancho IV, cuando *x* cede la hegemonía a las grafías *ll, l*, que se convierten en las más numerosas en la última década del siglo. De forma similar a lo que hemos visto en Sahagún, también en la documentación de León es muy poco frecuente la presencia conjunta de las dos soluciones en un mismo documento, como si los escribas se hubiesen decidido rápidamente –sin período previo de convivencia o alternancia– por una de las dos opciones.

Muy distinto al de Sahagún es el panorama que presentan los documentos de Carrizo, donde la solución [l̥] está prácticamente ausente, pues tan sólo registramos un posible ejemplo, *Lama*, en un documento de 1279, cuya *l*, en el supuesto de estar encubriendo un sonido [l̥] (y no [l]), tanto podría proceder de PL, KL, FL como de L-. La pronunciación dominante en los dominios occidentales del leonés es [š], durante todo el siglo. La «contienda» gráfica, en esta ocasión, es con *ch*, que remite a la pronunciación [ç], característica de los dominios más occidentales del leonés y también del gallego-portugués. El empleo de este dígrafo en la

documentación de Carrizo es minoritario, pues tan sólo se registra en seis documentos, algunos de los cuales presentan otros rasgos claramente occidentales, por lo que, quizás, podrían haber sido redactados por escribas procedentes del oeste del reino.

También puede atribuirse al influjo castellano el empleo mayoritario del dígrafo *ll* en la representación de la solución [l̄]. En las escribanías leonesas había predominado durante buena parte del siglo el uso de la grafía simple *l*, hasta finales de la centuria, cuando se torna más frecuente la aparición de *ll*, primero en Sahagún, en la década de los ochenta, y después en León, en los años noventa.

3.4. Palatalización de [ld]

Otro de los fenómenos considerado característicamente leonés es la palatalización del grupo [ld], que da como resultado [l̄], pese a que en la Edad Media predomina ampliamente en la documentación notarial el mantenimiento del grupo, al menos en la escritura. En la documentación de Sahagún, los ejemplos corresponden principalmente a derivados del antropónimo *Aldefonsus* (formas del tipo *Alleffonssius*, *Alleffonso*, *Allefonsi* y *Allefonsus*), recogidos en seis documentos compuestos en latín en la primera mitad del siglo XIII. En este periodo se registran también las formas *alcalles*, *sollos* ‘sueños’ y *mallitos*. Ya en la segunda mitad del siglo se documentan formas del tipo *Allonza*, *alcalles*, *mallito*, presentes en documentos originales compuestos en 1254, 1260, 1264, 1267 y 1272. Más abundantes son los ejemplos en la documentación conservada en León, donde encontramos los antropónimos *Allefonso* e *Illefonso* en diversos documentos redactados principalmente en la primera mitad del siglo. Más abundantes son los ejemplos en documentos compuestos en romance, especialmente aquellos correspondientes a la forma *cabillo*, presente en sesenta y cinco documentos redactados entre 1237 y 1288. Los restantes ejemplos, pertenecientes a las formas *alcalle*, *mallito*, *sollos*, los antropónimos *Bernalli* y *Tiballo* y a los topónimos *Tollanos* y

Sallana, se recogen, con la excepción de un documento latino de 1232, en diversos documentos fechados entre 1257 y 1295. En la documentación conservada en Carrizo, los ejemplos son también bastante tempranos, ya que, en documentos latinos redactados entre 1212 y 1260, registramos las formas antroponímicas *Allefonso*, *Bernallo*, *Fronille* e *Illefonso*, con diversas variantes gráficas, así como la forma *alcalles*. Ya en la documentación romance, volvemos a registrar buena parte de estos nombres propios, así como las formas *Alonza*, en documentos compuestos entre 1237 y 1254, y *Rollan* y *Bernalla* en dos documentos de 1268 y 1283, respectivamente. Entre los nombres comunes, encontramos las formas *alcalle*, *callera*, *dulla* ‘duda’ (ant. en asturiano-leonés *dulda*), *esmeralla*, *mallito* y *recallar* ‘recaudar’ (ant. en asturiano-leonés *recaldar*), en diversos documentos redactados entre 1249 y 1294.

Puede observarse, si nos fijamos en la distribución cronológica de los ejemplos, que en la documentación romance compuesta a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII, los ejemplos se concentran en Sahagún entre 1254 y 1272. Precisamente en la década de los setenta es cuando tiene lugar en las escribanías de León el momento de mayor vitalidad gráfica del fenómeno, pues se registra en veinte documentos. Los ejemplos tienden a escasear en los años ochenta, cuando sólo aparecen en doce documentos, mientras que, en los años noventa, tan sólo se registran en un documento. También en la documentación de Carrizo, en los dominios más occidentales del leonés, los casos gráficos de palatalización de [ld] son especialmente abundantes en los años setenta, para decaer de forma considerable en los años ochenta y aparecer tan sólo de manera testimonial, en un documento, en los años noventa.

Resulta llamativo, por lo tanto, que los ejemplos cesen en Sahagún en 1272, precisamente cuando mayor es la vitalidad del fenómeno en León y Carrizo, que todavía registran ejemplos, si bien con frecuencia decreciente, hasta finales del reinado de Sancho IV, en 1295. Es muy probable que en este descenso o desaparición de la palatalización gráfica del grupo [ld] hubiesen influido los usos escriturarios procedentes de la Cancillería Real y el *scriptorium*

alfonsí, con sede en Toledo, donde, según los datos aportados por B. Pottier (1962) [7], la palatalización de [ld] (que podría haber sido llevada por castellanoviejos procedentes del norte) nunca había sido un fenómeno tan frecuente.

3.5. Rotacismo y lambdacismo

Otro de los fenómenos registrados ampliamente en la documentación medieval leonesa, y que es compartido con el gallego-portugués, es la conversión en [r] de la [l] precedida por otra consonante en grupo monosilábico, tanto primario (PL, KL, FL, BL) como secundario ([bl] < P'L, B'L, [gl] < K'L, G'L). También se registra, aunque en menor medida, el fenómeno contrario, consistente en el paso de [r] a [l], conocido como lambdacismo, y que, en opinión de L. F. Lindley Cintra (1959: 257) [8], habría que considerar exclusivamente leonés.

Tanto el rotacismo como el lambdacismo aumentan en intensidad conforme nos desplazamos hacia el occidente. Por lo que respecta al cambio de [l] por [r], en la documentación de Sahagún tan sólo se registra en un temprano documento en romance de 1221, en el que aparece la forma *moebre* 'mueble'. Por su parte, en los dominios centrales y occidentales del leonés, como se observa en los documentos conservados en la catedral de León y el monasterio de Carrizo, los ejemplos son muy numerosos, pues formas del tipo *branca, crara, crerigo, cunprir, dobre, egrisia, ensembra, ffroxel, moebre, obrigamos, pobrar, prata, prazer, prazo, preito, proguier, pubrico* o *tenpro*, o nombres propios como *Crimente, Ffrandes, Pobradura* o *Riegra*, se suceden en diversos documentos compuestos a lo largo de todo el siglo XIII.

Ahora bien, tanto en León como en Carrizo se observa una disminución en la vitalidad del fenómeno a medida que avanza la centuria. Así pues, en la documentación de León, los casos de rotacismo, que estaban presentes en un 41% de los documentos redactados durante la década de los sesenta, pasan a figurar tan sólo en torno al 23% de las cartas compuestas en los

años setenta y ochenta, mientras que en los años noventa ya únicamente figuran en el 14'8% de los documentos. Una situación similar tiene lugar en la documentación conservada en Carrizo: los cambios de [r] por [l] se registran en el 43'5% de las cartas compuestas en los años sesenta; en el 33'3% de las redactadas en la década de los setenta; en el 24'4% de la documentación de la década de los ochenta; y en el 16% de los textos compuestos en los años noventa.

El fenómeno contrario, el lambdacismo, se registra con mucha menor frecuencia, tanto en León como en Carrizo. Los ejemplos, correspondientes a formas del tipo *cloça*, *complador*, *empleguntado*, *plados*, *plecyo*, *poble*, *siemple* o *sobledicha*, y a los nombres propios *Ablil* y *Villa Fflanca*, se concentran en siete documentos de León y en trece de Carrizo, la mayoría redactados en la década de los ochenta (y sólo uno en los años noventa). También bastante tardío es el único ejemplo registrado en la documentación de Sahagún, correspondiente a la forma *ffleyre*, recogida en un documento de 1287, aunque podría tratarse de una disimilación que afecta a la primera [r] –en lugar de a la segunda, como se generalizó– del provenzal *fraire*, de donde la toman los romances peninsulares.

El hecho de que los casos de lambdacismo en las tres colecciones sean tan tardíos, y que su momento de mayor auge coincida con un notable decrecimiento de los casos de rotacismo, en la década de los ochenta, podría interpretarse como que buena parte de estos ejemplos de sustitución de *r* por *l* son en realidad hipercorrecciones cometidas por escribas que considerarían el paso de [l] a [r] como un fenómeno un tanto rústico o vulgar, o quizás como un rasgo propio del gallego-portugués, no del leonés, especialmente cuando éste empieza a estar influido por el castellano.

Es muy posible que en la consideración del rotacismo como un fenómeno excesivamente vulgar, y por ello rechazado en el habla y en la escritura hasta hacerlo casi desaparecer (al menos en Asturias), influyera igualmente la pronunciación castellana y los usos gráficos

cancillerescos, donde el rotacismo era un fenómeno mucho menos común. Prueba de ello podría ser la temprana desaparición de los casos de sustitución de *l* por *r* en la documentación de Sahagún (cuyo único ejemplo se registraba en 1221), como el hecho de que el periodo en el que empieza a manifestarse de forma más acusada la disminución de ejemplos de rotacismo en la documentación de León y Carrizo, los años ochenta, coincida con el momento en el que, en líneas generales, empieza a hacerse notar de manera más palpable en estos dos territorios el influjo de la castellanización.

3.6. Representación de [ʎ] < -LL-

Otro fenómeno, gráfico en este caso, que, quizás, podría atribuirse al influjo de los usos escriturarios castellanos es la regularización de la representación de la consonante [ʎ] procedente de la palatalización de la geminada lateral latina -LL-. Antes de la generalización de la escritura en romance, las diversas tradiciones escriturarias peninsulares habían desarrollado diversos mecanismos gráficos con los que reflejar el nuevo sonido palatal, especialmente mediante la inclusión antepuesta o pospuesta a las grafías *ll* y *l* de otras grafías que actuaban como marcas de palatalidad, como es el caso de *i, j, g, y* o *h*, lo que daba como resultado combinaciones del tipo *li, il, ill, lli, lg, gl, lig, ilg, llg, ly, yl, yll, lh*, etc. (cf. Menéndez Pidal 1950 [1999]: 52-55, § 5) [10]. Una vez superada la inestabilidad gráfica de los orígenes del romance escrito, se impone en las escribanías leonesas, así como en las castellanas, el uso del dígrafo etimológico *ll*, si bien, especialmente en León, es asimismo muy importante el empleo de la grafía simple *l* (en voces como *alende, aquello, bachiler, balestero, cale, capelan, castielo, cuchilero, caualo, galinas, querela, selo, vasalo* o *vilas*), que comparte la representación de [ʎ] con la de la lateral alveolar [l], más habitual.

Menos frecuente es la aparición la grafía *l* con valor palatal en Castilla, especialmente en los escritos emanados de la cancillería real, donde parece que tempranamente se fijan los valores

fonológicos de *ll* y *l*, y es raro encontrar a partir del segundo tercio del siglo XIII el empleo de esta última grafía para la representación de [ʎ]. Así lo confirma P. Sánchez-Prieto (1998: 124) [11], pues documenta que su empleo era mayor en los tiempos previos a la generalización de la escritura en romance: “la escritura anterior (o ajena) a la tradición representada por las cancillerías de Fernando III y Alfonso X empleó mucho *l* para [ʎ]; en los documentos emitidos por estos monarcas rarísimamente se halla tal uso, que en el siglo XIV se intensifica, aun cuando sigue siendo minoritario”.

Se observan igualmente diferencias en cuanto al uso en el siglo XIII de las grafías *ll* y *l* en la representación de [ʎ] en las escribanías del antiguo reino de León, pues el número de ejemplos de *l* va disminuyendo conforme nos desplazamos hacia el centro peninsular. Hemos constatado que el uso de la grafía *l* es especialmente notable en la documentación más occidental, donde copa cerca del 40% de los ejemplos (distribuidos en alrededor del 56% de los documentos), mientras que en la colección de León el número de ejemplos se sitúa en torno al 23% (presentes en el 48% de las cartas consultadas); finalmente, en la documentación de Sahagún, la aparición de *l* tan sólo tiene lugar en el 16% de los ejemplos (si bien éstos se encuentran repartidos en casi el 35% de los documentos).

A medida que avanza el siglo registramos una considerable disminución en el uso de la grafía *l* en las diferentes escribanías. Así, si en la documentación de Sahagún la presencia de esta grafía es muy numerosa en la primera mitad de la centuria (pues está presente en más de la mitad de los documentos conservados), su empleo empieza a descender a partir de la década de los cincuenta, y alcanza sus índices de representación más bajos en las dos últimas décadas, cuando tan sólo aparece en el 10% de la documentación. En las *scriptae* del antiguo concejo de León, la presencia de la grafía *l* con valor [ʎ] en la primera mitad del siglo es muy elevada, pues se encuentra presente en más del 80% de los documentos. Esta frecuencia se reduce drásticamente al 50% durante las décadas siguientes, hasta situarse en torno al 30% en

el período comprendido entre 1280 y 1295, coincidiendo con gran parte del reinado de Sancho IV. Muy diferente es el panorama gráfico en la documentación occidental de Carrizo, pues el empleo de la grafía *l* permanece estable a lo largo de toda la centuria; en la primera mitad del siglo es la grafía mayoritaria, puesto hegemónico que pierde en beneficio de *ll* durante la segunda mitad, a pesar de lo cual su uso se registra en torno al 50% de la documentación entre 1260 y 1295.

También existen diferencias en cuanto al empleo del dígrafo *ll*, pues así como en Sahagún y en la capital leonesa siempre es muy importante, su presencia en las *scriptae* más orientales del dominio, en el período comprendido entre 1220 y 1259, tan sólo se registra en aproximadamente el 50% de los documentos conservados. Este porcentaje, no obstante, va aumentando progresivamente a lo largo del siglo, pues el número de documentos que recogen el uso de *ll* se sitúa en las dos décadas siguientes en torno al 65%, mientras que entre los años 1280 y 1295 continúa su ascenso hasta aproximarse al 75 %.

Tanto en el empleo dominante de *l* en las tres regiones durante la primera mitad del siglo, así como en la hegemonía de *ll* durante la segunda mitad, podría verse, quizás, la sucesiva influencia, respectivamente, de los usos gráficos mayoritarios del gallego-portugués (donde -LL- > [l], representada con *l*), por un lado, y del castellano (donde -LL- > [ll], representada mayoritariamente por la grafía *ll*). Esta doble influencia, oriental, por un lado, y occidental, por otro, explicaría por qué es mucho mayor el empleo de la grafía *l* en Carrizo, mientras que va decreciendo a medida que nos vamos desplazando hacia el centro peninsular. Igualmente se explicaría así por qué el valor palatal de la grafía *l* va disminuyendo en los tres territorios mencionados conforme avanza la centuria, de forma paralela al aumento de la influencia y poder de Castilla, así como al abandono del gallego-portugués como lengua literaria de prestigio, puesto en el que lo releva precisamente el castellano.

Tampoco puede descartarse la posibilidad de que, conjuntamente con el influjo ejercido por los usos gráficos castellanos, el propio sistema escriturario leonés hubiese iniciado por sí mismo una reestructuración interna de sus usos gráficos, tendiendo a una mejor distribución de las grafías *l*, *ll* en interior de palabra más acorde con el principio de adecuación fonética, por el cual se asignaba a *l* preferentemente el valor [l] y a *ll* la pronunciación [ʎ]. Ahora bien, el hecho de que el comienzo de redistribución gráfica (que tardaría siglos en completarse) fuera más temprano e intenso en el oriente, y menos en el occidente, podría deberse, como ya hemos comentado, por proximidad geográfica, al creciente influjo del castellano.

3.7. Representación de [y] < -LJ-, -K'L-, -G'L-, -T'L-

Otro de los rasgos que diferencian al leonés del castellano es la evolución de los grupos -LJ-, -K'L-, -G'L-, -T'L- una vez que se deslateraliza la solución [ʎ], evolución común a todas las lenguas y dialectos peninsulares, y que en castellano tiene como resultado una consonante prepalatal [ʃ], mientras que en leonés la solución mayoritaria es la mediopalatal [y]. En las primeras décadas del siglo XIII es predominante el empleo de las grafías *ll*, *l*, *li* en la representación de la evolución de -LJ- y grupos análogos, de acuerdo con la anterior pronunciación lateral y con los usos gráficos heredados de siglos anteriores, tanto en León como en Castilla (cf. Menéndez Pidal 1950 [1999]: 274-278, § 50). Podemos señalar como ejemplos las formas *alienar*, *aparelado*, *concello*, *conselo*, *coler*, *escoller*, *fillo*, *mellor* o *mulier*, repartidas en las tres colecciones documentales. Podría también atribuirse la presencia de estas grafías, al menos en parte, al influjo del gallego-portugués, donde la evolución de -LJ- se mantiene en el estadio [ʎ], ya que el uso de las grafías *ll*, *l*, *li* es especialmente frecuente en las escribanías más occidentales, mientras que va decayendo conforme nos desplazamos hacia los dominios orientales del reino. Estas grafías de signo arcaizante son pronto reemplazadas, una vez que se generaliza el uso del romance, por la grafía *y* (*apareyamiento*,

ayenada, conceyo, conseyo, coyedor, fiyo, mejor, muyer, oueyas, reyas, tayar, tinaya, uieyo, etc.), más acorde para la representación del sonido [y] < [ɨ], aunque en las escribanías de Carrizo sigue siendo importante la presencia de las antiguas grafías laterales hasta finales del reinado de Alfonso X.

Pero la hegemonía de la grafía *y*, reveladora de la pronunciación autóctona, no se prolonga durante largo tiempo, pues pronto entran en escena las grafías de la tradición castellana, *i, j, g*, acordes con la evolución prepalatal [ʒ] que había tenido la deslateralización de [ɨ] en el centro peninsular, y que se encuentran en voces como *apareamiento, coger, concejo, conseio, fiyo, mejor, moion, muger, teia* o *uieio*. En las escribanías de Sahagún, la adopción de los usos gráficos castellanos es muy temprana y pasan a superar, en cuanto a frecuencia de empleo, a la grafía *y* ya en la década de los sesenta, si bien con un margen bastante estrecho, pues de los dieciséis documentos redactados durante ese periodo, doce recogen las grafías *i, j, g*, por once en los que aparece la grafía *y* (siendo bastante frecuente la aparición conjunta en un mismo documento de las dos tradiciones gráficas). Las diferencias se van ampliando con el paso del tiempo, hasta que en los últimos años del reinado de Sancho IV, de los trece documentos consultados, doce presentan grafías castellanas, frente a tan sólo un documento en el que figura la grafía *y*.

Mucho más tardía es la irrupción de las grafías *i, j, g* para reflejar la evolución de -LJ- en las notarías de León, donde no tienen una presencia claramente destacada sino hasta los años ochenta, cuando pasan a figurar en el 52'7% de los documentos conservados (en la década anterior tan sólo aparecían en el 14'3% de la documentación). Su ascenso se consolida en los años finales del siglo XIII, cuando pasan a ser las grafías más usuales, con una frecuencia de uso del 61'1%, aunque seguidas muy de cerca por la grafía *y*, recogida todavía en el 50% de los documentos de ese periodo. Una situación similar tiene lugar en las notarías más occidentales de Carrizo, donde la presencia de las grafías *i, j, g* es también muy discreta en los

dos primeros tercios de la centuria, y no es sino hasta los años ochenta cuando se observa un crecimiento notable en el uso de las grafías castellanas; pese a ello, y a diferencia de lo que sucede en León, la grafía *y* sigue siendo la predominante durante las dos últimas décadas del siglo XIII, seguida en orden de frecuencia por las grafías arcaizantes *ll*, *l*, *li*, en lo que sin duda pudo haber influido, como ya hemos señalado anteriormente, tanto la mayor proximidad de Carrizo a Galicia como su mayor distanciamiento de Castilla.

3.8. Representación de [y] < J, GJ, DJ, BJ, G^{e,i}

La evolución de la semiconsonante latina J, de los grupos GJ, DJ, BJ, así como de G ante vocal palatal conoce en la Península Ibérica un doble resultado. Por un lado, en las lenguas periféricas, el gallego-portugués y el catalán, la solución es una consonante prepalatal sonora [ʒ], que puede llegar a conocer una articulación africada, mientras que en el centro peninsular, en los dominios del castellano, el resultado es una consonante mediopalatal sonora, [y]. El asturiano-leonés, debido a su ubicación entre el centro y el occidente de la Península, participa de las dos soluciones, aunque con predominio de la solución [y] (salvo en el caso de la evolución de J en posición fuerte y ante vocal velar, donde es mayoritaria [ʒ]), que puede llegar a perderse sin que medie la presencia contigua de una vocal palatal (cf. García Arias 2003: 193-199).

La representación de la consonante prepalatal [ʒ] en las escribanías leonesas corre a cargo de las grafías *i*, *j* y *g*, mientras que la consonante mediopalatal se representa a través de la grafía [y]. No obstante, durante la primera mitad del siglo XIII es bastante habitual el empleo de las grafías *i*, *j* en la representación de [y], justificado por su origen etimológico en voces como IAM o MAIUS. Esta práctica hundía sus raíces en los siglos X y XI, período al que pertenecen ejemplos del tipo *baio*, *moios* o *mojos*, recogidos por R. Menéndez Pidal (1950 [1999]: 265, § 48₂), quien afirmaba que el empleo de estas grafías con valor [y] se abandona definitivamente

en el siglo XII, cuando se afianza el valor prepalatal [ž] tanto de *i, j* como de *g* (1950 [1999]: 48-49, § 3, y 276-277, § 50₃). No obstante, estudios posteriores, como el de J. A. Pascual (1981: 172 y 173) [13], han puesto de manifiesto que el uso de estas grafías para la representación del sonido mediopalatal [y] se prolonga hasta mediados del siglo XIII, “o un poco antes, cuando empieza a comprobarse que los escribas trataban de mantener diferenciados los resultados [ž] e [y] de estos grupos interiores latinos, acudiendo para este último sonido al signo gráfico *y*”.

Quizás, nuevamente, podría atribuirse al influjo de los usos escriturarios castellanos el hecho de que el abandono de las grafías *i, j* con valor [y], y su reemplazo por *y*, se produzca en primer lugar en las escribanías de Sahagún. Así, en los dominios orientales del antiguo reino de León, las grafías *i, j*, mayoritarias en la representación de la evolución de *J-* ante vocal central durante la primera mitad del siglo, se ven desplazadas en beneficio de la grafía *y* a partir de la década de los sesenta, mientras que en el centro y en el occidente todavía se mantiene su uso de forma predominante durante todo el siglo (en voces del tipo *ia, iaze* o *jantar*). Lo mismo sucede con la representación del resultado procedente de *G^{e,i}-* en sílaba tónica (*jerno*), de *-J-* intervocálica (*aiuda, ajudar, maio, maior*) y de *-BJ-* (*aiades* ‘hayáis’), donde el uso de *i, j* deja de registrarse en Sahagún en la década de los cincuenta, mientras que en León se documentan ejemplos aislados a lo largo de todo el siglo, y en Carrizo, hasta los años sesenta.

IV. CONCLUSIONES

La desaparición de los fenómenos característicamente leoneses, así como su sustitución por aquellos más acordes con la pronunciación castellana, no es, como hemos visto a lo largo de estas páginas, un proceso homogéneo, pues, ni en todas las regiones se produce al mismo

tiempo ni con la misma intensidad ni, dentro de una misma región, todos los rasgos se ven afectados al unísono y de la misma manera.

Por lo que respecta a las diferencias geográficas, apreciamos que la castellanización es claramente más temprana en Sahagún, en los dominios orientales del reino de León, colindantes con Castilla. En esta región, fenómenos tales como la asimilación de [mb], el empleo de las grafías *i, j, g* para representar la evolución de LJ, K'L, G'L, T'L, o el cese del rotacismo, se manifiestan ya desde los años veinte, antes incluso de la generalización definitiva de la escritura en romance. Más tardío es el abandono relativo de las grafías *ll, l, li* para reflejar la evolución de LJ, K'L, G'L, T'L, así como el empleo de las grafías *ll, l* en la representación de la evolución de PL, KL, FL, que tienen lugar a mediados de siglo. A lo largo de la década de los sesenta empieza a registrarse el cese del uso de las grafías *i, j* en la representación de J, GJ, DJ, BJ, G^{e.i}, así como el abandono relativo de *l* en la representación de [l] < LL, y de esta misma grafía y de su homóloga *ll* para reflejar la palatalización de [ld]. El fenómeno de mayor raigambre parece ser la sustitución por [l] de las consonantes implosivas en grupo bisilábico, pues su presencia es constante a lo largo de todo el siglo, y sólo se manifiesta un ligero descenso en los años finales del reinado de Sancho IV.

Más tardíos son los orígenes de la castellanización en los dominios centrales y occidentales del reino de León, al estar más alejados del foco de irradiación castellano. En las escribanías de la capital, en el centro, fenómenos como el abandono relativo de las grafías *i, j* en la representación del resultado de J y grupos análogos y de *ll, l, li* para la evolución de LJ, K'L, G'L, T'L no empiezan a registrarse, y con una intensidad menor que en el oriente, hasta los años sesenta del siglo XIII. En la década siguiente empiezan a disminuir de forma un tanto acusada los casos de rotacismo y lambdacismo, mientras que en la década de los ochenta es cuando se hace más manifiesto el uso de *i, j, g* en la representación del resultado de LJ y grupos análogos y el abandono relativo de *l* para reflejar la [l] procedente de LL. A finales de

siglo se observa un creciente empleo de las grafías *l*, *ll* para reflejar la palatalización de PL, KL, FL, en detrimento de la grafía *x*, así como una ligera disminución de la sustitución por [l] de consonantes implosivas.

Fenómenos como el cese del rotacismo y del empleo de *i*, *j* para representar la evolución de J, GJ, DJ, BJ, G^{e*i*}, o el empleo de estas mismas grafías para reflejar la palatalización de LJ, K'L, G'L, T'L se manifiestan en las escribanías occidentales en la misma época y con la misma frecuencia que en las notarías del centro del reino. Mucho más tardío, en cambio, es el abandono de las grafías *l*, *ll* en la representación del resultado de estos últimos grupos, pues no se registra de una forma acusada sino hasta la última década de la centuria. No se aprecia a lo largo del siglo una disminución clara en la aparición de fenómenos leoneses tales como la conversión en [l] de las consonantes implosivas, la palatalización de [ld], o el mantenimiento de [mb], fenómeno este último que también en el centro llega hasta el final de la centuria con total vigencia. Tampoco se aprecia a lo largo del siglo en las escribanías occidentales el influjo de la castellanización en el abandono de la grafía *l* para representar la [l̥] procedente de LL o en el empleo de esta misma grafía y de su homóloga geminada para reflejar una palatalización lateral de los grupos PL, KL, FL.

La diferente cronología con la que se registra en la documentación notarial la disminución o desaparición de los distintos rasgos propios del leonés podría deberse, muy probablemente, a que en la conciencia lingüística de los escribas en aquella época no todos los fenómenos tendrían la misma consideración, y pudiera ser que, aun siendo todos genuinamente leoneses, algunos fueran vistos por los propios escribas como más rústicos o vulgares. Precisamente éstos serían los primeros en sucumbir cuando empiezan a percibirse en las notarías leonesas los usos gráficos procedentes de Castilla. Otros fenómenos que, siendo igualmente dialectales, no estarían tan marcados diastrática o diafásicamente perdurarían durante más tiempo en la documentación, hasta que los escribas fueran tomando conocimiento de que esos usos hasta

entonces no marcados diferían también de las formas habituales en la escritura castellana que pretendían imitar.

Igualmente hemos observado que algunos fenómenos propios del castellano se registran desde fecha muy temprana en las notarías de Sahagún, antes incluso de la generalización de la escritura en vernáculo, y conviven durante largo tiempo en la documentación con las soluciones características del leonés; tal es el caso de la evolución del grupo [mb]. Esto podría deberse a que, quizás, estos fenómenos no serían de importación castellana, sino que, al encontrarnos en una región fronteriza, es muy probable que desde antiguo hubieran alternado en el habla local dos diferentes soluciones [14], ambas igualmente autóctonas, con la diferencia de que una sería compartida con el vecino castellano, mientras que la otra sería general en todos los dominios del leonés, y en ocasiones también en gallego-portugués. Conviene recordar, en este sentido, que la frontera meridional entre Castilla y León era, con la excepción de un tramo marcado por el cauce medio del Pisuerga, hasta poco antes de su confluencia con el Arlanzón, prácticamente arbitraria y bastante imprecisa geográficamente, pues estaba situada en los confines orientales de la extensa llanura de la Tierra de Campos. No había, pues, ningún accidente geográfico que delimitara los dos reinos, así como los dos dominios lingüísticos [15], por lo que podríamos suponer que en esa región fronteriza las lenguas de ambos reinos compartirían muchas semejanzas, constituyendo el centro de un *continuum* lingüístico que tendría sus puntos extremos equidistantes en la cuenca superior del Ebro, en el oriente, cuna del castellano, y en los lindes limítrofes con el gallego-portugués, al occidente, con el que el leonés occidental mantenía buena parte de rasgos comunes [16].

Durante el reinado de Fernando III es muy probable que, en las notarías orientales, los fenómenos leoneses y los castellano-leoneses tuvieran la misma consideración entre los escribas, aunque tal vez, en los primeros años, gozaran de cierto mayor prestigio las soluciones exclusivamente leonesas, por ser las propias de la antigua capital del reino, la

ciudad de León, en el centro del dominio. Pero conforme pasara el tiempo, y el centro peninsular fuera ganando relevancia política –y todo lo que ello conlleva–, y a la vez que fueran fijándose los usos gráficos cancillerescos y notariales castellanos, las soluciones fonéticas que el leonés oriental había compartido con el castellano pasarían a considerarse más correctas, o al menos preferentes, pero no por ningún tipo de imposición, sino, presumiblemente, por el doble deseo mimético de los escribas de regular sus propios usos gráficos, por un lado, y, por otro, de adoptar o primar aquellos que, en la realización de su oficio, empezaran a contemplarse como más formales o adecuados.

A la vista de los datos aportados a lo largo de estas páginas, podemos afirmar, como conclusión global, que la escritura de los notarios y amanuenses afincados en los dominios orientales del antiguo reino de León se encontraba ya bastante influida por los usos gráficos castellanos –y quizás también por su pronunciación– ya en el segundo tercio del siglo XIII, e incluso antes. Por el contrario, en las escribanías de los dominios centrales y occidentales, por su mayor distancia geográfica con respecto al centro de la Península, y quizás también por el prestigio del que gozaría la antigua capital leonesa durante varios años más después de la unión definitiva de los dos reinos en 1230, la castellanización no empieza a manifestarse de forma evidente en la escritura sino unas décadas más tarde, coincidiendo con los años finales del reinado de Alfonso X y con el reinado de Sancho IV, en el último cuarto del siglo XIII.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo. *El antiguo reino de León (País Leonés). Sus raíces históricas, su presente, su porvenir nacional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, 931 pp.
- (2) ENTWISTLE, William J. *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego-portugués*, Madrid, Istmo, 1995, 443 pp.

- (3) FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés. «Alfonso X el Sabio en la historia del español», *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Barcelona, Ariel, 2004, pp. 381-422
- (4) GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. «Las *scriptae* asturianas y leonesas», *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, G. Holtus, M. Metzeltin y C. Schmitt (eds.), 1995, vol. II.2, pp. 618-649
- (5) GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana, 2003, 562 pp.
- (6) LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981 [1997], 690 pp.
- (7) LAPESA, Rafael. *El dialecto asturiano occidental en la Edad Media*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998, 163 pp.
- (8) LINDLEY CINTRA, Luis F. *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo. Seu confronto com a dos foros de Alfaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Coria, Cáceres e Usagre. Contribuição para o estudo do leonês e do galego-português do século XIII*, Lisboa, Imprensa Nacional – Casa da Moeda, 1959 [1984], 595 pp.
- (9) LLEAL, Coloma. *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova, 1990, 383 pp.
- (10) LODARES, Juan R. «Consideraciones sobre la historia económica y política de la lengua española», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 1999, vol. 115, pp. 117-154
- (11) MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Orígenes del español*, Madrid, Espasa Calpe, 1950 [1999], 592 pp.
- (12) MORALA, José Ramón. «Originales y copias. El proceso de castellanización en el área leonesa», *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. T. Echenique y J. Sánchez (eds.), Madrid, Gredos, 2002, vol. I, pp. 1335-1346
- (13) MORALA, José Ramón. «Del leonés al castellano», *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Barcelona, Ariel, 2004, pp. 555-569

- (14) MORALA, José Ramón. «Leonés y castellano a finales de la Edad Media», *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica*, J. Elvira, I. Fernández-Ordóñez, J. García y A. Serradilla (eds.), Madrid - Fráncfort, Iberoamericana - Vervuert, 2009, pp. 129-148
- (15) PASCUAL, José Antonio. «La lengua del registro antiguo: algunos problemas gráficos y fonéticos», *Propiedades del cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1981, pp. 169-184
- (16) PENNY, Ralph. «Continuum dialectal y fronteras estatales: el caso del leonés medieval», *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León. Siglos IX-XII*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» - Caja España de Inversiones - Archivo Histórico Diocesano, 2004a, vol. I, pp. 565-578
- (17) PENNY, Ralph. *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos, 2004b, 391 pp.
- (18) POTTIER, Bernard (1962). «Geografía dialectal antigua», *Revista de Filología Española*, vol. XLV, pp. 241-255
- (19) SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro. *Cómo editar textos medievales*, Madrid, Arco/Libros, 1998, 263 pp.
-

* La investigación necesaria para llevar a cabo este artículo ha contado con el apoyo financiero de una ayuda concedida por la Junta de Castilla y León al GR38, de la Universidad de Salamanca, para su proyecto de investigación “Del latín al romance. Estudio de la traducción al romance de textos árabes y latinos. Edición y estudio de textos latinos”.

[1] Estas colecciones han sido editadas a su vez en la colección *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, dirigida por J. M. Fernández Catón, y publicadas por el Centro de estudios e investigación «San Isidoro». Concretamente, hemos seguido las ediciones llevadas a cabo por M. C. Casado Lobato (*Colección diplomática del Monasterio de Carrizo*, vols. I y II,

León, 1983), J. M. Fernández Catón (*Colección documental del archivo de la Catedral de León*, vol. VI, León, 1991), J. A. Fernández Flórez (*Colección diplomática del Monasterio de Sahagún*, vol. V, León, 1994), J. A. Martín Fuentes y J. M. Ruiz Asencio (*Colección documental del archivo de la Catedral de León*, vol. IX, León, 1994) y J. M. Ruiz Asencio (*Colección documental del archivo de la Catedral de León*, vol. VIII, León, 1993).

[2] Para la expansión del castellano por la Península Ibérica durante la Edad Media puede consultarse el clásico de R. Lapesa *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981 [1997]; también la obra de C. Lleal *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova, 1990, y de W. J. Entwistle, *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego-portugués*, Madrid, Istmo, 1995. Para el caso concreto del asturiano-leonés, puede encontrarse un buen resumen en el artículo de X. L. García Arias «Las *scriptae* asturianas y leonesas», *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, 1995, vol. II.2, pp. 618-649. Más centrada en cuestiones políticas, puede consultarse la obra de A. Carretero Jiménez *El antiguo reino de León (País Leonés). Sus raíces históricas, su presente, su porvenir nacional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994.

[3] Morala, José Ramón, «Del leonés al castellano», *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 555-569.

[4] Fernández-Ordóñez, Inés, «Alfonso X el Sabio en la historia del español», *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 381-422.

[5] Morala, José Ramón, «Originales y copias. El proceso de castellanización en el área leonesa», *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2002, vol. I, pp. 1335-1346; y Morala, José Ramón, «Leonés y castellano a finales de la Edad Media», *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica*, Madrid - Fráncfort, Iberoamericana - Vervuert, 2009, pp. 129-148.

- [6] Lodaes, Juan R., «Consideraciones sobre la historia económica y política de la lengua española», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 1999, vol. 115, pp. 117-154.
- [7] Pottier, Bernard, «Geografía dialectal antigua», *Revista de Filología Española*, 1962, vol. XLV, pp. 241-255.
- [8] Lindley Cintra, Luis F., *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo. Seu confronto com a dos foros de Alfaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Coria, Cáceres e Usagre. Contribuição para o estudo do leonês e do galego-português do século XIII*, Lisboa: Imprensa Nacional – Casa da Moeda, 1959 [1984].
- [9] También sospechaba esta posibilidad R. Lapesa (*El dialecto asturiano occidental en la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, p. 48).
- [10] Menéndez Pidal, Ramón, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa Calpe, 1950 [1999].
- [11] Sánchez-Prieto Borja, Pedro, *Cómo editar textos medievales*, Madrid, Arco/Libros, 1998
- [12] García Arias, Xosé Lluis, *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana, 2003.
- [13] Pascual, José Antonio, «La lengua del registro antiguo: algunos problemas gráficos y fonéticos», *Propiedades del cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1981, pp. 169-184.
- [14] Se trata de una idea ya apuntada por R. Lapesa (1981 [1997]: 172), quien observa que el leonés de esta región, la Tierra de Campos, “compartió o admitió poco a poco algunas de las innovaciones que surgían en la franja oriental, Castilla, donde se inauguraba el romance más revolucionario”.
- [15] De hecho, como señala R. Penny («*Continuum dialectal y fronteras estatales: el caso del leonés medieval*», *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León. Siglos IX-XII*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» - Caja España de Inversiones - Archivo

Histórico Diocesano, 2004, vol. I, pp. 565-578, especialmente pp. 575 y 576), las fronteras políticas entre León y Castilla durante los siglos XI y XII no se correspondían con ninguna diferencia de naturaleza lingüística. También hay que recordar que, en los siglos previos a la unión definitiva de las dos coronas, los confines orientales del reino de León habían estado en sucesivas ocasiones bajo dominación castellana, lo que pudo haber favorecido la penetración en esta zona del romance castellano, cuyas similitudes con la variedad más occidental del leonés, como ya hemos dicho, debían de ser muchas.

[16] Para el tema del *continuum* lingüístico peninsular, cf. especialmente Penny 2004a y 2004b (*Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos, 2004).